

Derecho Constitucional (21069)

Titulación / estudio: Criminología y Políticas Públicas de Prevención

Curso: 2º

Trimestre: 1º

Número de créditos ECTS: 6

Horas de dedicación del estudiante: 150 horas

Lengua o lenguas de la docencia: catalán

Profesor: Meritxell Batet, Joan Solanes Mullor

1. Presentación de la asignatura

La asignatura consiste en el estudio de los conceptos básicos de la teoría de la constitución y su proyección en los principios e instituciones del Estado establecidos por la Constitución española de 1978, la organización institucional, el sistema de fuentes del derecho y el sistema de protección constitucional de los derechos y libertades fundamentales.

Al finalizar el curso el estudiante debe conocer el significado jurídico del concepto de constitución y las garantías de su supremacía. Asimismo, debe conocer las principales instituciones que ejercen el poder público y el sistema de fuentes del derecho. Finalmente, el estudiante deberá conocer las nociones básicas del sistema de protección constitucional de los derechos fundamentales y sus imbricaciones con sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Para el seguimiento de la asignatura será necesario desarrollar competencias relativas a la capacidad de comprensión y análisis de textos legales, jurisprudencia y artículos doctrinales, así como la capacidad de aplicar las estructuras de argumentación constitucional a la resolución de conflictos ya la crítica institucional.

2. Competencias que se deben adquirir

Competencias generales	Competencias específicas
Instrumentales	
G.1. Capacidad para expresarse y comunicarse correctamente en catalán y castellano.	E.19. Aplicar los principios básicos para la argumentación jurídica.
Sistémicas	
G.5. Capacidad de gestionar la información: selección de fuentes, síntesis de la información y evaluación crítica de la información relevante.	E.20. Reconocer las principales instituciones jurídicas. E.21. Identificar los principales problemas y discusiones relacionados con la respuesta del sistema penal a las víctimas de delitos.

3. Contenidos

BLOQUE I. Organización constitucional del Estado y fuentes del derecho.

Tema 1. La Constitución como norma suprema.

El constitucionalismo: la evolución del valor de las Constituciones durante los siglos XIX y XX. La Constitución como norma suprema: funciones y contenido.

Tema 2. Las garantías de la supremacía de la Constitución.

Reforma constitucional. Elaboración y reforma de la Constitución española de 1978. Garantía jurisdiccional. El Tribunal Constitucional: composición, competencias y organización.

Tema 3. La organización del poder público.

El sistema parlamentario de Gobierno. Las Cortes Generales. Estructura bicameral y régimen electoral. Funciones. El Gobierno: composición y funciones. El Poder Judicial: los principios constitucionales del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 4. Las fuentes del derecho.

El sistema de fuentes del derecho: la ley, las normas procedentes del Gobierno con fuerza de ley, y los Tratados Internacionales. Las fuentes del derecho comunitario.

BLOQUE II. La protección de los Derechos Fundamentales.

Tema 5. Los Derechos Fundamentales.

Estado constitucional y derechos. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Concepto de derechos fundamentales: la indisponibilidad por el legislador. La interpretación de los derechos fundamentales.

Tema 6. Los Derechos Fundamentales de la Constitución Española de 1978.

La estructura del Título I de la Constitución Española. Las garantías jurisdiccionales e institucionales de los derechos fundamentales: el procedimiento judicial preferente y sumario. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Las garantías institucionales: el Defensor del Pueblo y las figuras similares en las Comunidades Autónomas.

TEMA 7. Los Derechos Fundamentales en Europa y su proyección en el ordenamiento español.

El Convenio Europeo de Derechos Humanos: los derechos protegidos. Su garantía jurisdiccional: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El Derecho de la Unión Europea: la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. El impacto del Derecho europeo en el ordenamiento español: el artículo 10.2 de la Constitución.

Tema 8. Los derechos a la libertad personal, la tutela judicial efectiva y el principio de legalidad penal.

El derecho a la libertad personal y habeas corpus. El derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión. Las garantías del proceso. El derecho fundamental al juez imparcial. El principio de legalidad en materia penal y sancionadora. La finalidad re-socializadora de las penas privativas de libertad.

4. Evaluación

Las competencias desarrolladas por el alumno serán evaluadas a través de una prueba final donde se demuestre la adquisición de los conocimientos suficientes para superar la asignatura. En la prueba final el alumno deberá demostrar el conocimiento, la capacidad de análisis de conceptos básicos de la teoría de la constitución, la organización del poder público, las fuentes del derecho y el sistema de protección constitucional de los derechos y libertades fundamentales.

Las actividades programadas en el seminario serán objeto de una evaluación continua con la entrega del trabajo realizado al final de la sesión y la participación en clase. Los trabajos a realizar consistirán en prácticas escritas, ejercicios diversos y exposiciones orales. En las actividades de seminario, además de las competencias específicas de la asignatura y de las instrumentales mencionadas, se requerirá que el alumno demuestre las capacidades de organización y planificación y de gestión de la información, así como el razonamiento crítico, la capacidad de trabajo en un contexto internacional, el aprendizaje autónomo y la sensibilidad hacia temas de la realidad sociopolítica susceptibles de ser analizados a través de los conceptos expuestos.

La prueba final equivale a un 60% de la nota final. La evaluación continua de las actividades de subgrupo equivale a un 40% de la nota final. Para que la nota de la evaluación continua haga media con la nota del examen, es necesario obtener como mínimo 4 puntos (sobre 10) en el examen. Para aprobar la asignatura, es necesario que el resultado de la media de ambas partes sea como mínimo un 5 (sobre 10 puntos).

El alumno que no haya aprobado la asignatura podrá recuperar aquella parte que haya suspendido mediante la superación de una prueba de recuperación. Para poder presentarse a la misma, en todo caso deberá haber realizado al menos la mitad de las prácticas durante el curso y llevado a cabo la prueba final.

5. Bibliografía y recursos didácticos

JIMÉNEZ ASENSIO, R., *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional*. Barcelona: Marcial Pons, 2005.

LASAGABASTER HERRARTE, I., *Fuentes del Derecho*. Bilbao: IVAP, 2007.

MANGAS MARTÍN, A.; LIMÁN NOGUERAS, D. J. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. Madrid: Tecnos, 2004.

SAIZ ARNAIZ, A. "La apertura constitucional al Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Humanos". *Constitución española*. Madrid: 1999. [Art. 10.2.].

Web del área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho de la UPF:
www.upf.edu/constitucional

6. Metodología

Para alcanzar los objetivos del aprendizaje el estudiante deberá asistir y participar activamente en las sesiones presenciales habiendo preparado los contenidos de los diversos materiales. Será fundamental que desarrolle la capacidad de comprensión de los textos y de argumentación en los términos de la asignatura.

La metodología de aprendizaje que se sigue en esta asignatura combina el trabajo presencial, realizado dentro del aula (en grupo y en subgrupo) con actividades que el estudiante deberá realizar fuera del aula (bien de forma dirigida, bien de manera autónoma). Las actividades planificadas en esta asignatura son las siguientes:

a) Trabajo presencial

Clases de grupo grande: Seguimiento de la exposición y participación activa a través del planteamiento de preguntas y los debates. Formulación de dudas derivadas de la preparación de las clases a través de lecturas previas. Demostrar la comprensión de los conceptos expuestos.

Actividades de seminario: Desarrollo de las actividades programadas y de las líneas de discusión a partir de los materiales y de la resolución de casos prácticos. Demostración de la capacidad de análisis y de crítica.

Prueba final: Demostrar que se han adquirido las competencias requeridas.

b) Horas de trabajo dirigido

Clases de grupo grande: Preparación de las lecturas que ayudan a la comprensión de los contenidos de las clases en grupo. Reflexión crítica sobre las lecturas y los conceptos explicados.

Actividades de seminario: Preparación de las actividades programadas a través de la búsqueda lectura de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales y la resolución de casos prácticos.

Preparación de las dudas específicas de la actividad.

c) Horas de trabajo autónomo

Estudio y comprensión de las lecturas propuestas y de todos los conceptos analizados. Desarrollo de la capacidad crítica a través de la aplicación de las estructuras de análisis y de la argumentación a la realidad socio-política.

7. Programación de actividades

Programación de actividades

<i>Semana</i>	<i>Actividad en el aula</i> <i>agrupamiento / tipo de actividad</i>	<i>Actividad fuera del aula</i> <i>agrupamiento / tipo de actividad</i>
Semana 1	Sesión 1. La Constitución como norma suprema. Sesión 2. Las garantías de la supremacía de la Constitución.	
Semana 2	Sesión 1 y 2. Las garantías de la supremacía de la Constitución.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 3	Sesión 1 y 2. La organización del poder público.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 4	Sesión 1 y 2. Las fuentes del derecho.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 5	Sesión 1. Los Derechos Fundamentales.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 6	Sesión 1. Los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 7	Sesión 1. Los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 8	Sesión 1. Los Derechos Fundamentales en Europa y su proyección en la ordenación española.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 9	Sesión 1. Los derechos a la libertad personal, la tutela judicial efectiva y el principio de legalidad penal.	Lectura y análisis de los materiales.
Semana 10	Sesión 1. Los derechos a la libertad personal, la tutela judicial efectiva y el principio de legalidad penal.	Lectura y análisis de los materiales.